

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 113-06 que nombra al señor Rafael E. Vásquez Matos, Ministro Consejero, Encargado del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 113-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rafael E. Vásquez Matos, queda designado Ministro Consejero, Encargado del Departamento de Recursos Humanos.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 114-06 que nombra al Dr. Federico Alberto Cuello Camilo, Embajador Concurrente de la República ante el Gobierno de la República Checa, en adición e igualdad a sus funciones diplomáticas en Bruselas, Bélgica.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 114-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Federico Alberto Cuello Camilo, queda designado Embajador Concurrente de la República Dominicana ante el gobierno de la República Checa, en adición e igualdad a sus funciones diplomáticas en Bruselas, Bélgica.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 115-06 que designa al señor Manuel del Monte Urraca, Asesor del Poder Ejecutivo para Patrimonio Cultural.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 115-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Manuel del Monte Urraca, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo para Patrimonio Cultural.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ